



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

Salta, 7 de Mayo 1998

EXPEDIENTE N° 8120/98

RES. N° 206 /98

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

- 2 - .../III

EXPEDIENTE N°: 8120/98

RES N°:206/98

Alumno : Eva María Nocera

D.N.I. N° 25.802.176

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan/97)

MATERIAS APROBADAS:

MATEMATICA 1

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

INGLES

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan/84)

por A.L.G.A.

por Análisis Matemático I

por Inglés

Son: 3 (tres) materias

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que para obtener reconocimiento de los Trabajos Prácticos de las asignaturas:

- 1) Elementos de Física
- 2) Física I

El alumno recurrente deberá rendir y aprobar Prueba Complementaria sobre:

- 1) Termodinámica
- 2) Ondas, en razón de tener regularizados los Trabajos Prácticos de Introducción a la Física y Física I respectivamente.

ARTICULO 3°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

Ux. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



ING. ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas